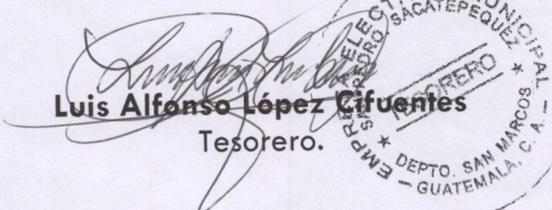


EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación.* Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

En virtud de la disposición en el mes de **Julio** del *ejercicio fiscal* año *dos mil veinticuatro* no ha consignado cantidad para gastos de representación para el señor Alcalde municipal para los servicios o gastos en el interior del país si para empleados públicos por la cantidad de: Ochocientos veintidós quetzales exactos (Q. **822.00**)

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma. Se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

  
**Luis Alfonso López Cifuentes**  
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsp@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.



## VIATICOS -JULIO 2024-

05 CALLE  
3-85  
ZONA 4  
SAN  
PEDRO  
SAC. SM

No.	REGLON	PERSONAL AUTORIZADO	FECHA	MONTO	DESTINO/ OBJETIVO
1	211.	* FABIO ANTONIO OCHOA LOPEZ, GERENTE INTERINO, * EDILZAR OTONIEL FUENTES, PILOTO * EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	10/07/2024	Q 480.00	VIATICOS A GERENTE INTERINO, PILOTO Y ASESORA JURIDICA EN COMISION REALIZADA A LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL DIA 10 DE JULIO DE AÑO 2024; AL MINISTERIO DE ERNERGIA Y MINAS Y A LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
2	211	* EDILZAR OTONIEL FUENTES, PILOTO * EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	19/07/2024	Q 96.00	VIATICOS A PILOTO Y ASESORA JURIDICA EN COMISION REALIZADA EL DIA 19/07/2024 AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA A LOS EXPEDIENTES: MP-352-2024-759; MP166-2023-1989 Y MP352-2024-106.
3	211	* EDILZAR OTONIEL FUENTES, PILOTO * EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	25/07/2024	Q 90.00	VIATICOS A PILOTO Y ASESORA JURIDICA EN COMISION REALIZADA AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA A LOS EXPEDIENTES: MP-352-2024-759; MP166-2023-1989 Y MP352-2024-106
4	211	* MYNOR EVELIO NAVARRO OROZCO, SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION. * EDILZAR OTONIEL FUENTES, PILOTO * EVELYN ROCIO ESTRADA GODINEZ ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL	30/07/2024	Q 156.00	VIATICOS A SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION PILOTO Y ASESORA JURIDICA EN COMISION REALIZADA AL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LA FISCALIA CONTRA LA CORRUPCION DEL MINISTERIO PUBLICO CON REFERENCIA A LOS EXPEDIENTES: MP-352-2024-759; MP166-2023-1989 Y MP352-2024-106

Samuel Aramis González Godínez  
Auxiliar de Contabilidad II



3905-8873

Empresa Eléctrica Municipal



3905 8873

eemsp@gmail.com

+502 7760 7228



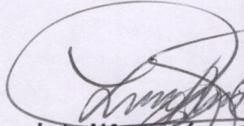


**EL INFRASCRITO TESORERO DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS HACE CONSTAR QUE:**

Conforme decreto número Ciento Uno guion Noventa y siete del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto en Título VI, Régimen de Remuneración de Funcionarios y Empleados Públicos el *Artículo setenta y siete. Gastos de representación*. Puede asignarse gastos de representación únicamente a los funcionarios siguientes: Inciso dieciséis. Los Alcaldes Municipales de la República. Así mismo el Manual de Clasificación Presupuestaria para El Sector Publico de Guatemala, apartado grupo cero, Gastos Personales, sub grupo seis, renglón de gastos, cero sesenta y cuatro, Gastos de Representación en el exterior: Se refiere a los egresos por gastos de representación de funcionarios... con servicio en el exterior, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto

En virtud de la disposición, en el mes de *Julio del ejercicio fiscal Dos mil veinticuatro, no ha destinado* cantidad de dinero para el señor Alcalde Municipal o funcionarios y empleados para los *gastos en el exterior* del país

Y en cumplimiento a lo que se establece en el decreto número Cincuenta y Siete guion Dos mil ocho del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a La Información Pública, Artículo Diez, Inciso doce, extiende la presente para dar cumplimiento a la Información pública de oficio, de parte de los Sujetos Obligados que deben mantener actualizada y disponible la misma, se certifica para dar cumplimiento a la disposición. En la ciudad de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

  
Luis Alfonso López Cifuentes  
Tesorero.



+502 7760-7228

eemsp@gmail.com

05 Calle 3-85 Zona 4, San Pedro Sac. S.M.